

Turbaco, marzo 24 de 2023

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO
DE BOLÍVAR – ICULTUR**

HACE COSTAR:

Que en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, al cierre del año 2022, no se registraron controversias judiciales que continúen en trámite durante la vigencia rendida , ni se iniciaron acciones de repetición.

Por lo anterior se rendirá en blanco el Formato_202212_F15_CDB Evaluación de Controversias Judiciales


La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.



IVÁN SANES PÉREZ

Representante Legal

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Elaboró: Pedro Borre Herrera 
Asesor jurídico Icultur.